

**Por medio de la cual se crea la Gerencia Media en la Corporación**

Humano Corporativo" cuya Coordinación estará a cargo del profesional especializado 2028-17 y cuya conformación se dispondrá así:

Coordinador: **José Jesús Díaz Corrales**, o quién haga las veces de Profesional Especializado 2028-17, con funciones de Jefe de Personal.

Integrantes del grupo Interno de Trabajo Talento Humano Corporativo:

- Profesional Especializado 2028- 14 Bienestar Social. Cargo actualmente ocupado por German Guillermo Murillo Ballesteros.
- Profesional Especializado 2028- 14 SG-SST. Cargo actualmente ocupado por Lorena Gaviria Pulido.
- Profesional Universitario 2044- 09 Líder Subproceso Nómina. Cargo actualmente ocupado por Claudia Patricia Uribe Cardona.
- Profesional Universitario 2044- 01 SG-SST. Cargo actualmente ocupado por María Victoria Cifuentes Castañeda.
- Técnico Operativo 3132-12 con funciones Técnicas Secretariales del grupo interno. Cargo actualmente ocupado por Heidi Mabel Arias Suns
- Auxiliar Administrativo 4044-14 con Funciones administrativas del subproceso de nómina. Cargo actualmente ocupado por Mario Villegas Cardona

**Parágrafo: Tareas del Grupo interno de trabajo de Talento Humano Corporativo.**

1. Liderar las políticas de integridad y conflictos de interés dentro la Corporación.
2. Planear, organizar y ejecutar los programas de selección y promoción de bienestar social del personal de la Corporación.
3. Coordinar y evaluar el plan anual de capacitación de los funcionarios de la Corporación.
4. Liderar el sistema de evaluación de desempeño en la Corporación, ejecutándolo de acuerdo con las normas y aplicando el sistema tipo de la comisión nacional de servicio civil.
5. Liderar la investigación de creación de sistema propio de EDL.
6. Evaluar los planes y programas de Salud y Seguridad en el Trabajo, con la ARL y los líderes respectivos al interior de la Corporación.
7. Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas por la dependencia a su cargo y las desarrolladas por los liderazgos colaborativos que integran el grupo de trabajo.
8. Cumplir y hacer cumplir las funciones que según manual tienen asignados los liderazgos colaborativos del grupo interno de trabajo.

NIT: 890803005-2  
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09  
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario  
PBX 8931180 – atención a usuarios  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co  
www.facebook.com/corpocaldas - twitter@corpocaldas

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas